



303468

303468

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente a la solicitud de registro de una patente de introducción que, por diez años se solicita para España, a favor de la entidad RONEO, Unión Cerrajera S.A., de nacionalidad jurídica española, residente en MONDRAGON (Guipuzcoa), - - - - -

p o r

"SISTEMA MEJORADO DE ARCHIVO DE CARPETAS APOYADAS POR SU LOMO Y"

---

5 La necesidad cada vez mayor de ganar espacios en la clasificación de documentos y correspondencia, sobre todo cuando los asuntos crecen con rapidez y no puede perderse tiempo en cambios de lugar o de procedimientos de archivo, es el fundamento y objetivo del presente sistema mejorado de archivo, en el que las carpetas van apoyadas por su lomo sobre el estante del armario o estantería, cuya posición vertical se consigue gracias a unas divisiones metálicas desplazables lateralmente e intercaladas entre las carpetas; las carpetas llevan una o varias pestañas en su lado

30346



10 más corto y hacia el frente, que pueden ser para rotulación directa de nombres o bien para un sistema de clasificación alfanumérica, y dicha clasificación se hace por medio de guías o bien por fichas clasificadoras independientes.

15 Otros detalles y ventajas se deducirán de la descripción que en la presente Memoria se hace de un dibujo que, como ejemplo y sin carácter limitativo se refiere a una realización del citado sistema mejorado de archivo de carpetas apoyadas por su lomo cuyo registro como patente de introducción se solicita. En el dibujo adjunto.

20 La figura 1 muestra en perspectiva una estantería dotada con el sistema mejorado,

La figura 2 muestra el detalle de una división metálica deslizable,

25 La figura 3 muestra en otro detalle el modo de colocar una de dichas divisiones sobre un estante,

La figura 4 muestra varias guías de subdivisión de asuntos, dotadas de protectores, y

Las figuras 5 y 6 muestran el detalle de carpetas utilizadas.

30 En la figura 1 se ha representado para mayor sencillez y visibilidad una simple estantería. Se comprende que de igual modo podría ser utilizado un armario, especialmente cuando los documentos deban ser preservados. En dicha figura 1 se ve un estante completamente lleno de multitud de asuntos diversos, a juzgar por las varias guías de separación que ahí se destacan. En el canto lateral del estante -1- metálico se observan los salientes de las bases -3- de unas divisiones metálicas que ahí resultan ocultas por las carpetas y están representadas por -2- en las figuras 2 y 3. Especialmente en la figura 2 se muestra la división -2- con su borde anterior de canto redondeado, y su base -3-. Esta es una banda plana con su extremo posterior liso y su extremo delantero doblado en garfio de tres diedros -3a-, -3b- y -3c-. Es importante esta for-

35

40



303468

45 ma para tener la seguridad de que dicha banda -3- no es arrastrada hacia afuera cuando se sacan carpetas apretadas. Se observará en la figura 3 como la base es colocada sobre el estante, comenzando por pasar el diedro -3c- delante de la arista inferior del perfil delantero del estante -1-. Una vez situado dicho diedro -3c- como se ve en la figura 2, ya no puede salir hacia afuera la base -3- aunque froten lateralmente contra la división metálica -2- las carpetas inmediatas salientes.

50 Por otra parte, la misma disposición de estas bases -3- las permite deslizarse lateralmente a lo largo del estante -1- sin necesidad de levantarlas, para permitir llevar la placa divisoria -2- a hacer su función de sostenimiento lateral de grupos de carpetas aun aislados.

55 Se comprenderá sin mas explicaciones, que la retirada de una división se hace con la misma facilidad que su colocación, como indica la figura 3, con sólo bascular la base -3- en sentido contrario al realizado para encajar su diedro -3c- ante la citada arista inferior del perfil -1-.

60 Las divisiones metálicas verticales -2-, se habrá notado que tienen su arista posterior apoyada contra la pared de la estantería y no resultan visibles en la cara delantera. Ello es por su función principal de sostenimiento lateral y porque de ese modo resulta una mayor capacidad en el estante.

65 Los grupos y subgrupos de asuntos se realizan con guías de cartulina -4-, figura 4. Estas cartulinas presentan en la región media de su borde vertical anterior una arista vertical algo saliente -4a- donde irá situada una conveniente rotulación. Para mejor y más rápida percepción de los rótulos es conveniente que 70 éstos sean también verticales y se destaquen en una alineación como se ve en los -5- en la figura 1 y en dicha figura 4. Este objetivo se ha conseguido mediante unos cañutos aplanados protectores -6-, de un material transparente, como el celuloide, que se unen



303468

75 en el largo de la citada arista vertical -4a- mediante sencillos  
objetos -7-. Dentro de los cañutos protectores transparentes se  
colocan los correspondientes rótulos -5- referentes a cada una de  
las subdivisiones, que como se ha dicho estarán escritos en senti-  
do vertical. Además, aun puedan conseguirse dentro de cada subdivi-  
80 sión otras secundarias, terciarias, etc. utilizando guías y cañu-  
tos de colores elegidos.

Por último, dentro de cada una de las subdivisiones creadas con  
las citadas guías de cartulina -4- se colocan las carpetas de archi-  
vo dotadas de forma rectangular preferentemente y de lomo apoyado ho-  
rizontalmente sobre el estante.

85 Aun estas carpetas pueden permitir variantes en la clasifica-  
ción. Para ello, existe la carpeta de la figura 5 cuyos bordes me-  
nores delanteros presentan en la región superior una pestaña -8-  
suficientemente larga para consignar nombres. Y también existe la  
carpeta de la figura 6, en la que uno de sus bordes menores ante-  
90 rior presenta crejetas numéricas, de las cuales se utilizan las  
que convergen para realizar una clasificación alfanumérica con el  
nombre o letra consignado en una lengüeta -9- situada un poco más  
abajo.

95 En las diferentes realizaciones de este nuevo sistema mejorado  
de archivo de carpetas apoyadas por su lomo, caben pequeñas varian-  
tes, debidas a la diversidad de materiales utilizables dentro de  
las equivalencias técnicas, sin por ello separarse de las caracte-  
rísticas del sistema, que se reivindican en la siguiente:

N O T A

100 EN RESUMEN: la patente de introducción que, por diez años se  
solicita registrar en España, deberá recaer sobre las siguientes  
reivindicaciones:

105 1ª.- Sistema mejorado de archivo de carpetas apoyadas por su  
lomo, que se caracteriza por utilizar un armario o estantería pre-  
ferentemente con estantes metálicos dotados en su borde anterior



303468

110

115

120

125

130

135

con una pestaña doblada hacia el interior, y en combinaci3n un juego de placas verticales planas met3licas para servir de apoyo unidas cada una a una base constituida por una estrecha banda plana met3lica cuyo borde posterior es liso y cuyo borde anterior forma un garfio con tres diedros consecutivos de los cuales el tercero debe venir a apoyarse en el citado doblado hacia el interior del borde anterior del estante; dichas bases pueden ser deslizadas longitudinalmente sobre el estante; un juego de guías de un material rígido como la cartulina, de colores convenientes, de forma rectangular con su borde menor anterior dotado en su regi3n media de una arista vertical algo saliente; para cada una de estas aristas salientes un cañuto aplanado, de material transparente como el celuloide que envuelve dicha arista en la que va mantenido por un medio cualquiera como ojetes; dichos cañutos pueden tener colores diversos; una correspondiente etiqueta para el interior de cada uno de los cañutos formada en una tira de cartulina que se introduce verticalmente y se mantiene dentro del cañuto; una pluralidad de carpetas que pueden ser sencillas de doble tapa para ir apoyadas por su lomo en la superficie superior del estante y que presentan en su borde menor anterior y vertical al apoyarse el lomo en el estante una pestaña de amplitud suficiente para rótulos directos, y una pluralidad de carpetas de tamaño semejante al de las citadas que en su borde menor anterior y asimismo vertical presentan unas orejetas con número para conservar las que conenga y al lado una pestaña no más saliente que dichas orejetas destinadas a recibir un nombre o una letra.

2ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la presente patente de introducci3n que, por diez años se solicita para España, por , - - - - -  
 "SISTEMA MEJORADO DE ARCHIVO DE CARPETAS APOYADAS POR SU LOMO "

Todo tal y conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y planos que se acompañan.

Madrid 26 AGO. 1964

P.A., *[Signature]*

303468

303468

RONEO Unión Gerrañera, S. A

HOJA UNICA.

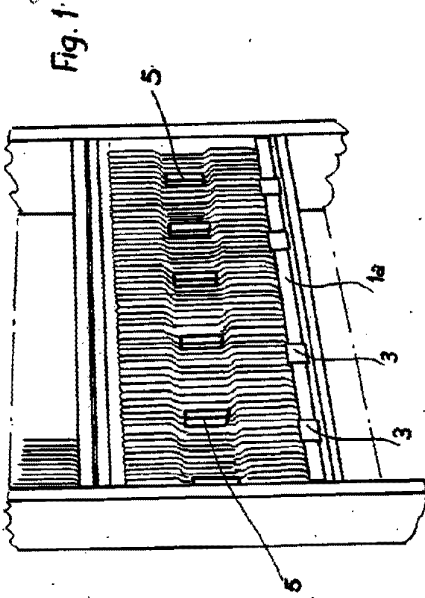


Fig. 1

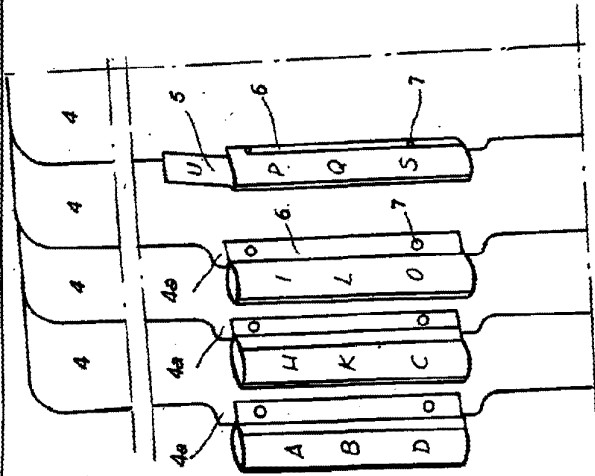


Fig. 4

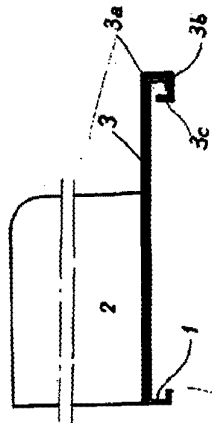


Fig. 2

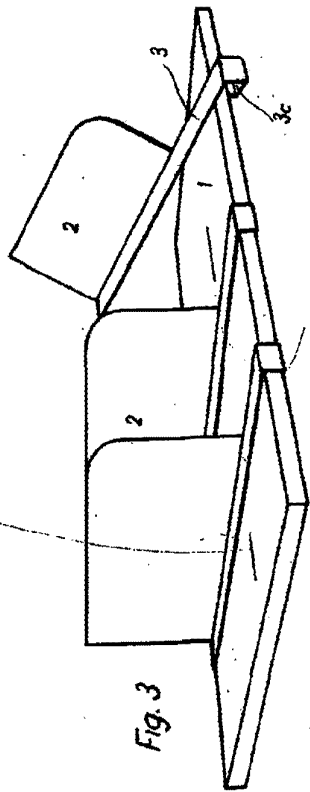


Fig. 3

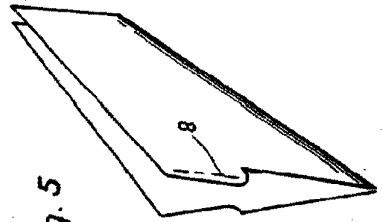


Fig. 5

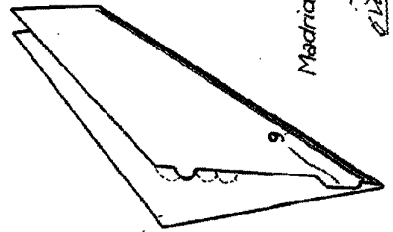


Fig. 6

Madrid, 9.0 (60) 1.1.1.1.  
D. L. 1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.

Escala variable.